

54628.17
02/138

Presidencia
del
Senado de la Nación



CD-85/18

Buenos Aires, 10 de octubre de 2018

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Institúyase el 12 de diciembre de cada año
como el Día Nacional de la Cobertura Universal de Salud y de
Acceso Universal a la Salud en adhesión al Día Internacional de
la Cobertura de Salud Universal.

Art. 2º- De conformidad con lo dispuesto en el artículo
anterior el Poder Ejecutivo nacional, a través de los
organismos competentes y con la participación de Organizaciones
No Gubernamentales que adhieran a la iniciativa, debe arbitrar
las medidas necesarias para realizar durante ese día
actividades relativas a la Cobertura Universal de Salud y al
Acceso Universal a la Salud.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]
[Handwritten name]